

El pasado oscuro de Luana Fernández, participante de Gran Hermano: aseguran que formaba parte de la red de estafas y sectas de Yao Cabrera

27/02/2026



Luana Fernández, una joven influencer que integraba la organización coercitiva de los youtubers Yao Cabrera y Nathan Castro, alias Mini Bo, quienes actualmente están presos por trata de personas y abusos sexuales, lideraba la organización “WI-FI TEAM”, que contaba con más de cuarenta y cinco millones de seguidores, niños de entre 5 y 14 años de edad. Ahora es participante de Gran Hermano “Generación Dorada”.

La Agencia Noticias Argentinas habló en exclusiva con Jorge Zonzini, manager de medios, y manifestó que la investigación

se originó tras su denuncia y luego se incorporaron los testimonios del editor Mariano Fernández y de la diseñadora gráfica Giovana De Mitole, quienes afirmaron ser víctimas de explotación laboral y sexual, tal como ocurría con los seguidores infantojuveniles en la denominada «Mansión Wi-Fi», también conocida como la “Casa del Terror”.

Tras condenar a cuatro años de prisión por trata de personas y reducción a la servidumbre a Marcos Ernesto Cabrera Rodríguez, alias **Yao Cabrera**, en el marco de la Causa N° 10007/20, la jueza federal de San Martín, Nada Flores Vega, ordenó abrir una **causa paralela por presunto lavado de activos** por la venta de **material de pedofilia**, así como por la venta de estupefacientes y alcohol a los menores en las fiestas que Yao Cabrera y su organización realizaban en los discos La Casita y Bica Bar de Escobar.

Dicha investigación implica actualmente a una veintena de influencers, miembros de **WI-FI TEAM** dirigidos por Yao Cabrera, entre los que se destacan **Luana Fernández, quien respondía al nombre de fantasía “Lula Wi-Fi”**, Candela Díaz, Luli Mieri, Rosina Valiente, Kevin Macri, Fabri Lemus, Nathan Bianco, Diego Llamazares, Javi Ayul, Irupe Cabrera, Matías Cabrera, Ulises Magic y Juan Pablo Barbot, entre otros.

Según revelaron las víctimas, **estos hechos habrían ocurrido durante varios años** y se intensificaron durante el aislamiento por la pandemia de coronavirus, en la denominada “Mansión WIFI”, emplazada en el barrio San Marcos, en el partido bonaerense de Escobar, lugar en el que se habrían perpetrado los abusos sexuales.

Al ser consultado el manager denunciante, sostuvo que “Yao Cabrera y sus secuaces **integran una enorme red y poderosa secta destructiva** que, con la pantalla del entretenimiento infantojuvenil, captaban a niños y adolescentes vulnerables”.

Asimismo, Zonzini sostuvo que **“las chicas realizaban vivos**

pornográficos para los niños que eran redireccionados desde sus dispositivos tecnológicos para engañar a sus padres, con lo que **englobaban una millonaria facturación**; motivo por el cual la jueza Nada Flores Vega amplió la investigación a la calificación de lavado de activos”.



Luana Fernández, participante de Gran Hermano «Generación Dorada». Foto: Telefe.

Asimismo, detalló: “Les vendían a los niños la **prostitución de las chicas WI-FI, los estupefacientes y el alcohol** en las fiestas y todo tipo de **contenido mórbido**, ocasionando no solo un **daño irreparable a sus psiquis y a su inocencia**, sino

generando una gran adicción, por lo que miles de padres eran estafados o sus tarjetas de crédito robadas por sus propios hijos por orden de la secta que Yao Cabrera lideraba”.

Por último, el manager de medios expresó que “sin el involucramiento de los medios de comunicación, **proteger a nuestros niños de las redes y de estas sectas es muy difícil**. #ConLosNiñosNo no debería ser solo un hashtag, sino una causa común de alerta para toda nuestra comunidad en la protección de nuestras infancias”.

Fuente: Canal 26